

Reunida en el día de hoy la Comisión de Contratación con asistencia de los siguientes miembros:

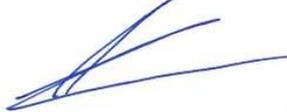
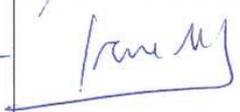
- PRESIDENTE/A: Lis Paula San Miguel Pradera (UAM)
 (por delegación del Rector)
- SECRETARIO/A: Cesar Aguado Renedo (UAM)
 (designado por el Departamento)
- VOCAL 1: Sebastián López Maza (UAM)
 (a propuesta del Centro)
- VOCAL 2: Mercedes Pérez Manzano (UAM)
 (a propuesta del Centro)
- VOCAL 3: Ascensión Elvira Perales (UC3M)
 (vocal externo)
- VOCAL 4: Fco Javier Matia Portilla (UVA)
 (vocal externo)
- VOCAL 5: Irene Martín Cortés (UAM)
 (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos de:

D/D^a Tomás Basterredue Bengoa

En Madrid, a 2 de junio de 2021

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
PRESIDENTE/A		
		
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
		
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

Código Seguro De Verificación	6C6B-6278-5554P5871-7267	Fecha	04/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6C6B-6278-5554P5871-7267	Página	1/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
BASTARRECHE BENGOA	Tomás	***0747**	35	33	✓	✓	78

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	6C6B-6278-5554P5871-7267	Fecha	04/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6C6B-6278-5554P5871-7267	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

UAM2021-CDP012

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Contratado/a Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Derecho Constitucional**
Departamento: **Derecho Público y Filosofía Jurídica**
Centro: **Facultad de Derecho**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

Tomás BASTARRECHE BENGOA

En el plazo de diez días naturales, la persona propuesta, deberá formalizar el contrato, para lo que aportará la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector (P.D. Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOCM de 7 de enero de 2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

Ángel Baltanás Gentil

CURSO 2020-2021

Código Seguro De Verificación	6C6B-6278-5554P5871-7267	Fecha	04/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6C6B-6278-5554P5871-7267	Página	3/3

